

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

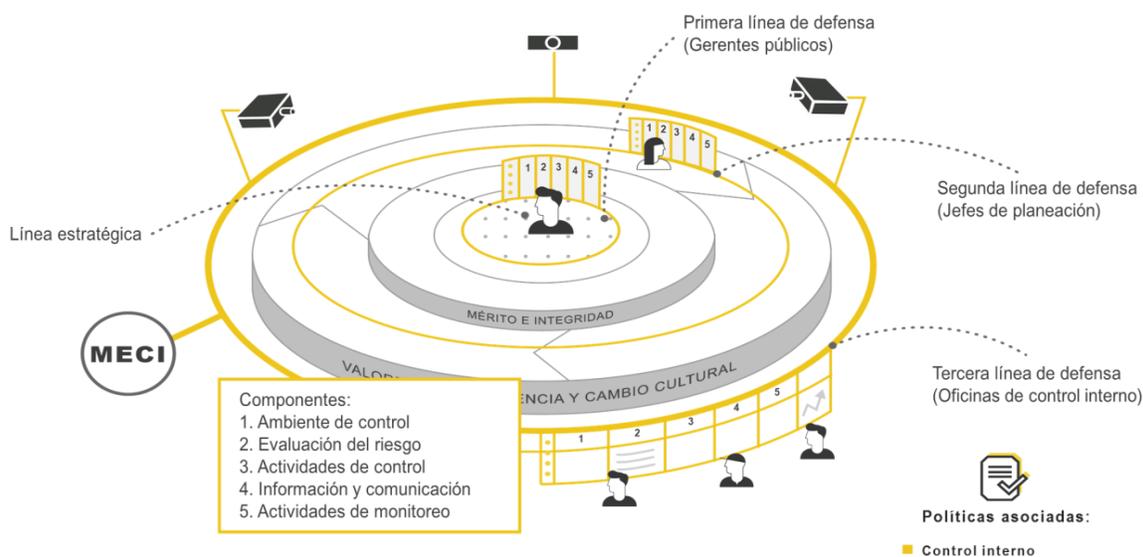


# INFORME PORMENORIZADO JULIO-OCTUBRE 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

La oficina de control interno del instituto financiero de Casanare en cumplimiento de sus actividades de seguimiento y control y en cumplimiento particularmente la Ley 1474 de 2011, artículo 9 -“Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad”, se entrega en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias que producto del seguimiento se presentan para la mejora permanente de la entidad



*Ilustración 1 Fuente: Manual Operativo MIPG – versión publicada en Página web Función Pública*

ifc		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD				NFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (ley 1474 2011)		CODIGO: RGD00-20
		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL						FECHA DE APROBACIÓN: 11/07/2016
						DIMENSIONES		VERSIÓN:01
ASPECTOS	DIMENSION TALENTO HUMANO	DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	DIMENSION GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO	DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS	DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACION	DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO	DIMENSION CONTROL INTERNO	
RESPONSABLES ASIGNADOS	Subgerente Administrativo y Financiero y Responsable de Talento Humano	Jefe de Planeacion	Lideres de Todos los Procesos	Jefe de Planeacion	Subgerente Administrativo y Financiero, Responsable de la Oficina de Sistemas, Jefe de Planeacion, Subgerente Comercial, Lider de Atencion al Cliente, Responsable de Gestion Documental	todos	Jefe de Control Interno	
AUTODIAGNOSTICO	34.45%	84.60%	72.18%	80.80%	63.55%	N-A	77.00%	
ANALISIS DE BRECHAS FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLITICAS	En cuanto a las actividades de gestion que propone la politica de integridad aun no se ha avanzado efectivamente y hace que el porcentaje de autodiagnostico sea tan bajo ya que esta se encuentra en un 5% de avance, en concordancia con la politica de la Gestion estrategica del Talento Humano la brecha que se crea es grande ya que esta politica tiene un porcentaje de avance del 63.9%, dentro de esta politica en su componente RETIRO, las actividades asociadas a esto, se encuentran actualmente con muy baja puntuacion y nivel en cuanto al promedio frente a la politica. De otra parte el componente DESARROLLO en la categoria que esta relacionada con la administración del talento tambien presenta actividades con niveles inferiores al de la calificación del autodiagnostico, esto nos debe llevar a realizar un analisis con enfoque de mejoramiento en las actividades con calificaciones mas bajas que las del autodiagnostico, en cuanto a la politica de integridad se debe revisar el presentado por la funcion publica y adaptarlo a la entidad de acuerdo al codigo de etica que ya se tiene.	Esta Dimension tiene dos politicas, la de Direccionamiento Estratégico y Planeacion y la del Plan Anticorrupcion. Frente a la politica de Direccionamiento se debe trabajar para mejorar el componente de contexto estrategico en su categoria Identificación de los grupos de valor y sus necesidades y diagnostico de capacidades y entorno y del componente Calidad de la Planeacion se debe mejorar la categoria de planeacion participativa. Frente a la Política de Plan Anticorrupcion, para la construcción del mapa de riesgos de corrupcion no se adelanto un proceso participativo en el que estuvieran ciudadanos, usuarios o grupos de interés, sin embargo se estan adelantando estrategias para hacer mas participativa a la ciudadanía como la puesta en marcha de encuestas virtuales sobre temas de interes.	Esta dimension tiene siete politicas: Gestion presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Juridica, Servicio al Ciudadano, Tramites, Participación ciudadana, Rendición de cuentas. Frente a estas politicas y de acuerdo a los autodiagnosticos las brechas mas grandes las encontramos en Gobierno Digital y Tramites, seguido de Participación ciudadana y Rendición de Cuentas. En cuanto a la politica de gobierno abierto se debe trabajar en sus componentes, TIC para Gobierno Abierto, TIC para la Gestion, Seguridad y privacidad de la información. Frente a la política de Tramites se encuentran brechas en el componente de la Formulación de la Estrategia de Racionalización de tramites, formulada e implementada y Resultados de la racionalización cuantificados y difundidos.	En esta Dimension se tiene la Política de Seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional cuyo Responsable es el Area de Planeacion o Jefe de Planeacion, frente a los lineamientos de la politica se encuentra una brecha en el componente de seguimiento y evaluación del desempeño institucional en su actividad de Gestion de identificar si las necesidades o problemas de la ciudadanía (grupos de valor) estuvieran adecuadamente diagnosticados, al igual, que en la actividad de gestion de valorar el gasto publico, pues no se tiene seguimiento al impacto de los subsidios otorgados al sector productivo, empresarial y demas, sobre la generacion de empleo de los mismos y/o sobre el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de credito de la Institucion.	En esta dimension se tienen dos politicas, Gestion Documental 47.4% y Transparencia y acceso a la Información 79.7%, en cuanto a la primera y de acuerdo al autodiagnostico, se tienen brechas significativas en las actividades de gestion de carácter estrategico, tales como la implementación de una política de Gestion Documental, que la gestion documental sea tratada en el comité de Gestion y Desempeño, se elabora y utiliza el diagnostico integral de archivos y en cuanto a las actividades de gestion de la categoria documental se requiere la elaboracion y publicacion del cuadro de clasificacion Documental (CCD) y la actualización de la tabla de retencion documental, entre otros. De la Política de Transparencia y acceso a la Información, se encuentran brechas con respecto a los lineamientos de la politica en las actividades de gestion de la categoria, Instrumentos Gestion de la informacion y criterios diferenciales de accesibilidad a la informacion publica.	Se tiene el Procedimiento de Formación y Capacitación cuyo objetivo es, determinar acciones que generen en los servidores públicos del IFC, el fortalecimiento de sus conocimientos, el perfeccionamiento de sus habilidades, el desarrollo de sus capacidades, el cambio de actitud y el fortalecimiento de su ética, basados en los principios que rigen la función administrativa, contribuyendo al mejoramiento de procesos institucionales, al desarrollo personal, al fortalecimiento de la capacidad laboral a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales.	En el analisis de brechas frente a Esta Dimension se se deben mejorar algunos componentes del control interno como son las actividades de Control y de informacion y comunicacion, en sus actividades de Gestion.	
CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACION O PROCESO DE TRANSICION	La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a las politicas considera oportuno que desde ya el comité Institucional de Gestion y Desempeño dirija esfuerzos para el avance sustancial de esta dimension, ya que es la base para la implementación exitosa del MIPG, estableciendo metas y cronogramas así como la inclusión en los planes de mejoramiento para generar efectividad en los procesos de avance de cada politica.	La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico observado y conocimiento de las brechas frente a las politicas de esta dimension, considera oportuno que el comité Institucional de Gestion y Desempeño en reunion expongan las actividades de gestion pendientes de asignación de fechas de cumplimiento, ya que para el caso de la categoria de diagnostico de capacidades y entorno ya se tiene responsable de implementación pero no fecha de cumplimiento. En cuanto a la creación de matriz de riesgos participativa del plan anticorrupcion es importante analizar la probabilidad de cumplir con esta actividad antes de la fecha estipulada ya que va mas alla de los sete meses.	La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a las politicas de esta dimension, considera oportuno que el comité Institucional de Gestion y Desempeño en reuniones tome la iniciativa de incentivar la búsqueda constante de la mejora continua por medio del establecimiento de metas con fechas para el avance de la transición al MIPG.	Las actividades de esta dimension dependen de las otras dimensiones, por lo que es necesario continuar con la realización acciones para la mejora en cuanto sea posible para el avance conjunto de las dimensiones del MIPG.	La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a la politicas de esta dimension, considera oportuno que el comité Institucional de Gestion y Desempeño se reúna para que se establezca el cronograma para la implementación o proceso de transición.	La oficina de Control Interno recomienda que en el cronograma que establezca de las o la reunion del Comité de Gestion se incluya en los planes de mejora esta Dimension del Conocimiento para el proceso de Transición a MIPG	La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a esta Política recomienda que en el cronograma que se establezca en el proceso de transición a MIPG, se genere información tanto de la primera y segunda línea de defensa el compromiso y cumplimiento de sus responsabilidades en los componentes de Control Interno.	
PLANES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACION O PROCESO DE TRANSICION	Teniendo en cuenta el manual operativo del sistema de gestion del MIPG los planes de mejoramiento se deben suscribir con el objetivo de identificar y subsanar posibles causas de fallas, dar recomendaciones, observaciones y priorizar requerimientos, por lo que estas politicas por ser base del pilar de las instituciones publicas deben tener los respectivos planes de mejoramiento para documentar y alimentar la gestion del conocimiento junto con la motivación del mejoramiento continuo.	Los planes de mejoramiento en esta etapa para la consecución de los objetivos es importante tener en cuenta ya que se tienen bases de las actividades y lo que hay que hacer es impulsarlas y alimentar la gestion del conocimiento a través del mejoramiento continuo.	Se deben adelantar los respectivos Planes de Mejora a partir de los resultados de los autodiagnosticos, los cuales pueden solicitar apoyo de la OCI.	Aun no se han presentado los respectivos planes de mejoramiento o actividades que evidencien el avance real de esta dimension.	Despues de encontrar que hay actividades de gestion con puntajes de nivel 1 se deben tomar acciones en planes de mejoramiento y hasta la fecha no se ha levantado ningún plan de mejoramiento por parte de los responsables o dejando evidencia de la no aplicabilidad de las actividades en la entidad.	Se recomienda para los Planes de Mejora se tenga en cuenta una estrategia para la Gestion del Conocimiento y se incluya en los Planes de Accion en el proceso de implementación o proceso de transición.	En esta dimension, los planes de mejora están asociados a la gestión de los procedimientos. Si bien, ellos recogen las debilidades del sistema de control interno, se requiere hacer ajustes que permitan establecer los tiempos para lograr la transición esperada en MIPG.	
AVANCES ACORDES AL CRONOGRAMA Y PLANES DE MEJORA	Al corte de este informe, los avances de las actividades no se están dando acordes a un cronograma y planes de mejora registrados en actas de reuniones de el Comité Institucional de Gestion y Desempeño, los avances en materia de MIPG se han dado a los Planes de Mejoramiento resultado de Auditorías Internas y externas, en cuyo criterio principal se tiene la Norma NTC ISO 9001:2015 y de la cual fuimos actualizados	Se tiene un plan de accion que se debe terminar de diligencias para la politica de direccionamiento estrategico y planeacion con los responsables con el fin de que todas las actividades tengan una fecha de cumplimiento y así avanzar en la puesta en marcha del MIPG.	Los resultados deben estar enfocados a las actividades planteadas en el plan de accion, así como la respectiva evidencia o ruta para su verificación.	Al corte de este informe, los avances de las actividades no se están dando acordes a un cronograma y planes de mejora registrados en actas de reuniones de el Comité Institucional de Gestion y Desempeño, los avances en materia de MIPG se han dado a los Planes de Mejoramiento resultado de Auditorías Internas y externas, en cuyo criterio principal se tiene la Norma NTC ISO 9001:2015 y de la cual fuimos actualizados.				
ENTRE OTROS ASPECTOS.....	La oficina de Control Interno basados en el seguimiento que realiza la oficina de planeacion recomienda, que la fase de implementación de esta dimension se inicie con las actividades de implementación de la politica de Integridad, de donde se puede tener una base desde la revisión e implementación del código de Integridad de la Funcion Publica al igual que la mejora de la politica de Gestion del Talento Humano con especial énfasis en sus componentes de DESARROLLO y RETIRO. Evidencia: Autodiagnostico realizado	Plan anticorrupcion (pagina Web del IFC). <a href="http://www.ifc.gov.co/index.php?idcategoria=2576">http://www.ifc.gov.co/index.php?idcategoria=2576</a> Evidencia: Autodiagnostico realizado	La oficina de control interno recomienda frente a las politicas de esta dimension antes enunciadas, tener en cuenta la de gobierno digital y lo de tramites pues de acuerdo al autodiagnostico son las de mayor brecha frente a los lineamientos de la politica. La de tramites se recomienda establecer los tramites que estan en proceso de aprobacion y capacitar a la persona encargada de Administrar el SUT, pues, es esta una plataforma en donde se registran y actualizan tramites y otros procedimientos administrativos para conocimiento de la Funcion Publica. Evidencia: Autodiagnostico realizado	La oficina de Control Interno recomienda que aunque es una dimension cuya brecha frente a los lineamientos de la politica no es significativa, tener en cuenta lo relacionado con identificar si las necesidades o problemas de la ciudadanía (grupos de valor) estuvieran adecuadamente diagnosticados y valorar el gasto publico es decir medir el impacto de los recursos colocados como credito a familias en Alianzas productivas y demas. Evidencia: Autodiagnostico realizado	La oficina de control Interno del IFC, recomienda a la Gerencia, que se apoye a la Gestion Documental en la ejecución de las actividades previstas en el plan de accion en las que se encuentran los planes PINAR y PGD (Plan de Gestion Documental). Actualización de la tabla de retencion Documental, Elaboración y Publicación del cuadro de Clasificación Documental. Elaboración y utilización del diagnostico integral de archivos. Evidencia: Autodiagnostico realizado	La gestión del conocimiento ha tomado cierta importancia muy significativa como un factor de cambio y de desarrollo en todo el quehacer de la sociedad. Su principal objetivo es desarrollar un ambiente en el que tanto la información como el conocimiento estén disponibles dentro de la organización para que puedan ser utilizados para estimular la innovación y así provocar una mejora en la toma de decisiones. La OCI recomienda que se tengan convenios con universidades e instituciones en donde el Personal pueda tener acceso al conocimiento y mejorar sus hojas de vida y el desarrollo de sus funciones y de acuerdo a sus perfiles. Evidencia: Autodiagnostico realizado		

Fernando Rivera Gomez  
Jefe de Control Interno IFC